



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

SECRETARIA. Montería, Veintisiete (27) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha de la audiencia inicial, debido a que el termino de traslado de excepciones feneció. Provea.

YAMIL MENDOZA ARANA
El Secretario

**Montería, Veintisiete (27) de Septiembre de dos mil veintitrés
(2023)**

PROCESO	.EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ -NIT. 860.002.964-4
DEMANDADO	-PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO LOTE GRAN VITA NIT GLOBAL 805.012.921-0, representado por ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. –NIT.800.155.413-6, como su vocera y administradora -PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO RECURSOS GRAN VITA NIT GLOBAL 805.012.921-0, representado por ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. –NIT.800.155.413-6, como su vocera y administradora -JAIME ALFONSO CABALLERO VELASQUEZ –CC.11.000.407 -HUGO ALFONSO IGUARAN RUÍZ –CC. 10.774.512
RADICADO	230013103003202200218500
ASUNTO	FIJA FECHA.
AUTO N°	(#)

Visto el informe secretarial que antecede y verificado el expediente, encuentra el Despacho lo siguiente:

Por medio de auto calendarado 30 de agosto de 2023, se dio traslado de las excepciones propuestas por los demandados, y comoquiera que el termino se encuentra fenecido, se



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

fija fecha para la realización de la audiencia del artículo 372 CGP, el día 28 de noviembre de 2023, a las 10am, a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_OTFiZmVIZDctNTdmYi00MmlxLTk0NmEtOGZhNmQyZGUyMDYw@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22,%22Oid%22:%22b5ddcd0e-62c4-43f0-8ea6-45d9f4795b50%22%7D

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR FECHA para la audiencia inicial del artículo 372 del CGP, el día 28 de Noviembre del 2023 a las 10:00 am, audiencia que se realizará de manera virtual, para lo cual es obligatoria la asistencia de partes y apoderados judiciales, y en caso que no se cuente con los medios tecnológicos; **se ordena** a todos los sujetos procesales, informar al despacho con una antelación no superior a dos(2) días para efectos de poder disponer la respectiva sala de audiencia y garantizar la realización de la citada audiencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

MARÍA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:
Maria Cristina Arrieta Blanquicett
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 3
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83fa00380a1a924cb2184c9499ada4dedfb03c8efe810dafb815a0acf4c74cf1**

Documento generado en 27/09/2023 03:39:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>